

	POLÍTICA INTERNA DE SEGURIDAD VIAL		Código: P-SST-01 Versión: 31
Elaborado Por: Coordinador SST Revisado Por: Directora gestión humana	Aprobado por: Gerente General	Página 1 de 2	Fecha de aprobación 05 de septiembre de 2023

POLITICA INTERNA DE SEGURIDAD VIAL

El compromiso de **SUNRISE CARGO S.A.S.** es el de instaurar actividades de promoción y prevención de accidentes en vías públicas y privadas. Por ello, todos los contratistas, subcontratistas, y personal propio, provisto con vehículos de la empresa o de terceros para el ejercicio de su labor diaria, son responsables de participar en las actividades que se programen y desarrollen por parte de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, contratistas, subcontratistas, visitantes, comunidad y/o medio ambiente, y por ende deben seguir todos los lineamientos descritos en este documento.

Para cumplir con este propósito, **SUNRISE CARGO S.A.S.** se enmarca en los siguientes propósitos:

- Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, según la ley 769 de 2002 y demás normas legales aplicables vigentes.
- Establecer estrategias de concientización del personal, a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito.
- Destinar recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.
- Participación de todas las personas de la empresa en el desarrollo de las actividades que les aplican según el cargo.
- Mejoramiento continuo en la reglamentación del plan estratégico de seguridad vial

Es responsabilidad de todos los trabajadores y demás grupos de interés cumplir con los lineamientos establecidos en esta política.



RENE ALBERTO IMBODEM RUBIO
GERENTE GENERAL

Sunrise Cargo S.A.S



Bogotá
Calle 46A No. 82-54 Interior 8
Parque Industrial San Cayetano
bogota@sunrisecargo.com
PBX: (+57) (601) 742 62 62



Siberia
Parque Empresarial Siberia
Via Siberia-Funza KM 0+750m y 450m-Bodega 17
siberia.fernando@sunrisecargo.com
PBX: (+57) (601) 742 62 62



Medellín
Carrera 43 No 29-95
Sector San Diego
medellin@sunrisecargo.com
PBX: (+57) (604) 604 18 11



Cali
Calle 67 Norte # 7N- 59 - Of. 101
Sector San Diego
cali@sunrisecargo.com
PBX: (+57) (602) 485 49 93



Pereira
Calle 19 No 9-50 Of. 1502
Complejo Urbano Diario del Otún
pereira@sunrisecargo.com
PBX: (+57) (606) 341 95 59



Barranquilla
Calle 55 #45 - 37 - Apt. 802
barranquilla@sunrisecargo.com
Celi: (+57) 320 470 04 14



Cartagena
Boulevard Diagonal 21B No. 47A-51
Callejón Zulia
cartagena@sunrisecargo.com
PBX: (+57) (605) 693 19 98



Buenaventura
Calle 7 No 3-11 Of. 1001B (Buenaventura)
buenaventura@sunrisecargo.com
PBX: (+57) (602) 297 80 84